

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 2.
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 18 de Abril de 1886.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 790.

JAIMÉ PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
 SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

Traslado La peluquería de Grau que estaba en la calle de Ciudadanos, se ha trasladado á la de Abeuradors, número 1.

HECHOS Y NO PALABRAS

La Lucha, en su número del último miércoles, trata de dar respuesta, mas que á EL CONSTITUCIONAL á la propia conciencia y de hallar disculpa á la desgraciada campaña que ha hecho en las pasadas elecciones.

Nuestra conducta en ellas ha sido correcta: hemos olvidado, en interés del partido, agravios y acallado legítimas aspiraciones, prestando leal concurso á los mismos que nos combatieron con malas artes, aun en la seguridad mas completa de que no habian de agradecer nuestros esfuerzos, y que la representación que ayudábamos á darles, seria arma que esgrimirían contra nosotros, para así satisfacer mezquinos resentimientos y complacer á unos cuantos parásitos del partido que se cobijan bajo sus banderas, no para combatir por ellas y honrarlas, sino para ahuyentar, con su mala sombra, á los siempre leales que no han de consentir en hacerse cómplices de su desprestigio.

¿Cuál ha sido la conducta de *La Lucha*?

Olvidando el deber que le imponia el titularse uno de los órganos del partido en la provincia, ha faltado á su misión y su silencio y su indiferencia con respecto á determinados candidatos es una mancha de tinta que borra la significacion política que ostenta, pues ha demostrado que le falta valor é independencia, como periódico, para sostener la bandera del partido, ya que ha de doblegarse ante determinadas exigencias (nos consta que contra su deseo), pero sin que fuera este poderoso á rechazarlas. Si el propietario de *La Lucha* sacrifica, á sus intereses particulares, los intereses del partido y traza al colega una línea de conducta reñida con los deberes que su consecuencia política le impone, no pretenda avalarlo con el apoyo de los liberales dinásticos, quienes tienen derecho á exigirle, y le exigirán sin duda, una conducta

clara y definida, de absoluta obediencia, sin distingos ni vacilaciones, al jefe del partido liberal, al señor Sagasta.

Si otra cosa pretende el colega, llámese *independiente*; entonces su proceder de hoy será lejítimo y nadie tendrá derecho á censurarlo, ni se espondrá á una desautorizacion del partido, tal vez aun no formulada, por que en el calor de la lucha electoral su campaña ha pasado inadvertida para los jefes, ya que no ha querido, el único para quien era una ofensa, seguir ciertos procedimientos de murmuracion, para probar así que su fuerza y prestigio se basa en el país y no necesita, contando con amigos leales, de fuerzas mercenarias que ha visto con placer en frente de su candidatura y cuya derrota ha acrecentado, aun mas si cabe, el valor de su completísimo triunfo.

Liberales de abolengo somos y en este punto no admitimos por dignidad comparaciones, cuando los hombres de *La Lucha* eran aun desconocidos en la provincia y se sentaba alguno de ellos entre los conservadores reconociendo por jefe al señor Romero Robledo, nosotros habíamos ya librado batalla con los moderados, sufriendo el peso de sus tiránicas persecuciones y teníamos que huir á extranjero suelo en defensa de nuestra libertad, sacrificando á esta, á la que rendimos culto, nuestros intereses y nuestras vidas. Nuestra dignidad é independencia, hartó reconocida, nos priva de doblegarnos ante ciertos ambiciosos, y á rechazar su imposicion que disfrazan con el manto de una ridícula representación popular, formada con elementos extraños al partido, alabarderos inconcientes de su política; nos veda el decoro consentir en aliarnos con gentes en cuya compañía nos creeríamos deshonorados. Queremos la discusion y que los acuerdos del partido, el partido los tome; pero reunido este sin exclusiones y sin que advenedizos, que nada son ni representan, pretendan usurpar, á los ya antiguos y llenos de merecimientos, puestos que han conquistado con sus grandes sacrificios á la causa de la libertad y de la monarquía.

A ninguno de nuestros amigos puede aplicarse lo que, en letra bastardi-lla dice *La Lucha* y pretende sea disculpa á su conducta. Quien, sin ser liberal de abolengo, pretende alzarse con jefaturas, trata de imponer su voluntad (lográndolo con el colega) y se

mueve y agita para que prevalezca su criterio, precindiendo de la opinion legítima del partido y ofrece lo que no tiene, ni aun á préstamo puede dar, llevando al cabo merecida derrota, es alguno de los amigos más queridos del colega: lo son aquellos que para congraciarse con los ministros les ofrecen distritos sin contar en ellos con sus amigos; lo son aquellos que en busca de auxiliares á su política personal imponen candidatos sin condiciones para la lucha y que son causa del triunfo de los conservadores en La Bisbal, en Vilademuls y en Figueras, lo son aquellos que, cuando las elecciones de Sta. Coloma, en busca de un distrito que les ofreciera segura retirada en caso de una derrota en el suyo, se aliaron, con los carlistas de Arbucias y de Lloret y con los republicanos de Blanes y de Vidreras, en contra de un candidato cuyo único defecto, que á nuestros ojos es mérito, fué haber resistido á la designacion de unos cuantos comités, sin autoridad ni prestigio por su origen y bajo cuya égida era seguro el vencimiento.

Sin los 500 votos de Arbucias, donde nadie votó; sin el engaño de Massanet; sin las coacciones y habilidades de Blanes y sin el concurso de los posibilistas en Anglés y Vidreras, quiere decirnos *La Lucha* cuantos votos habrian dado sus famosísimos comités al señor Vilallonga? ¿A qué hablar de estas cosas? Lo que si diremos nosotros al colega es, que quien celebró la derrota de sus amigos en Santa Coloma, fué el verdadero partido liberal, que estaba con el señor Rabassa, y con él todo el país contribuyente que veia, en el candidato que dió en llamarse del señor Quintana, una garantía de recta y honrada administracion.

No nos ofende el recuerdo de *La Lucha* de que un dia combatimos al señor Quintana: fué cuando éramos adversarios políticos suyos y nos pusimos á su lado, precisamente cuando los hombres de *La Lucha* le combaten con su *indiferencia y su silencio*, el dia en que, unidas las fracciones todas del partido liberal, reconocimos la jefatura del señor Sagasta.

Hoy, no la amistad particular sino el deber como hombres políticos, nos obligaba á apoyar la candidatura del señor Quintana por Torroella y así debieron hacerlo todos aquellos que se llaman correligionarios, alguno de los cuales olvidó le debía á lo menos

la honra de una derrota y no se avergonzará, de presidir reuniones en contra el candidato del partido liberal y del Gobierno, de tratar y pactar con su adversario y hasta de recorrer pueblos del distrito de Torroella, haciendo indigna propaganda contra el compañero.

La representación, dentro los partidos, se alcanza por los méritos propios, por la simpatía de los amigos y hasta por el odio de los adversarios. La mayor autoridad moral, la dá el cumplimiento estricto de los deberes políticos y el seguir un camino de rectitud y de justicia.

Ser liberal y de abolengo; ser leal al partido, sacrificándole resentimientos y ambiciones, es lo primero que hoy y siempre exigirá el partido liberal de la provincia de Gerona, al que pretenda ostentar, solo ó mancomunadamente, la alta investidura de su representación.

En el camino recto, nos hallará siempre *La Lucha* como compañeros; cuando se intente, con el sacrificio de amigos leales, encumbrar determinadas personalidades, cuyos méritos que no negamos, están oscurecidos por desatentada ambicion, entonces EL CONSTITUCIONAL estará en frente del colega, defendiendo siempre, aunque en la contienda hubiera de quedarse solo, los intereses del partido y de la provincia.

LA INDUSTRIA MERCANTIL

(Continuacion.)

Los desastres á que dió lugar el sistema prohibicionista, y el descredito en que habia caído en todas las Naciones, prepararon su trasformacion, siendo sustituido por el proteccionismo que cuando se encierra dentro de sus verdaderos límites, que cuando no se deja arrastrar por las exageraciones, mas que conveniente es necesario á la vida y prosperidad de los pueblos. El proteccionismo exagerado lleva inevitablemente al monopolio, dificulta el mejoramiento de los productos, y sostiene la atonía de las industrias, por falta de una regular competencia. A su vez el libre-cambio, cuando las industrias Nacionales no están en disposicion de competir con las industrias extranjeras, sea por las gabelas que sobre ellas pesen, sea por falta de vías suficientes de comunicacion, ya porque los medios y gastos de transporte no igualen á los de otros pueblos, los mata y produce la ruina de los industriales. Por eso el mejor de los sistemas es el que sin cerrar las fronteras á los productos extranjeros, defiende los

intereses nacionales por medio de una prudente proteccion, y por medidas reformas económicas y administrativas. Ningun pueblo hay que sea libre-cambista en el sentido que suele darse á esta palabra. Ni los Estados-Unidos, ni Inglaterra, ni Francia, lo son. En primer término atienden á las industrias propias, y tan solo cuando estas pueden luchar ventajosamente, cuando pueden resistir la competencia estrangera, cuando precisan de mercados mas estensos para dar salida á sus productos, tan solo entonces suprimen ó aminoran los derechos arancelarios.

El comercio interior es el que principalmente debe protegerse, y para ello cuidarse de que desaparezcan las restricciones de toda especie; restricciones que un distinguido economista ha clasificado segun que tienen por objeto impedir los fraudes y abusos del comercio, y atender á las necesidades y utilidad del Estado. A diferencia del comercio exterior, debe ser completamente libre, por cuya razon, y como la libertad es la atmósfera en que no puede menos de moverse, cuantas gabelas y exacciones fiscales lo dificulten, se oponen á su naturaleza. En tal concepto deben desaparecer las licencias de las autoridades para ejercer la profesion de comerciante, las reglas forzosas de contabilidad, inaplicables al comercio por menor é inútiles para precaver las quiebras y operaciones fraudulentas, la obligacion de elevar á escritura pública ciertos contratos de venta, las tasas y prohibiciones de revender, las aduanas interiores, rescitadas hasta cierto punto por la incomprendible extension de las zonas, los portazgos, pontagos y peajes, sostenidos en algunas partes por privilegio y en utilidad de particulares, las elevadas tarifas de los ferro-carriles, desiguales segun las empresas, y superiores todas á las que rigen en el extranjero, siendo consecuencia de su elevacion el que los gastos de transporte dentro de la Península superen á los de puntos los mas lejanos de Europa y America. No hemos hecho si no indicar algunas de las trabas, enemigas implacables de esta rama de la industria mercantil, y que vienen sosteniéndose con porfiado empeño. Podrán defenderse por su antigüedad y por la dañosa proteccion que se otorga á las empresas de ferro-carriles, pero es imposible que resistan al exámen científico y á las lecciones de la práctica. Desaparezcan todas ellas y nuestro comercio interior alcanzará mayor desarrollo, y al par de él irá creciendo la industria.

No reproduciremos aquí las controversias entre los sostenedores del libre-cambio y los defensores del proteccionismo. Esta lucha de principios renace á cada momento con mayor intensidad, pugnando en ella los más encontrados intereses. El libre-cambio tiene toda su fuerza en el terreno de las ideas; el proteccionismo en el de la práctica; el primero presenta más bien un carácter universal; el segundo más nacional: aquel atiende sobre todo á los principios, á la fraternidad y al aumento de relaciones entre los pueblos; este, sin desatenderlos, mira antes de nada á los intereses patrios: el uno basa en la competencia y en la libertad ilimitadas, el desarrollo de la actividad y el progreso de aquellas industrias para las que cada país tenga aptitud; el otro, sin rechazar la competen-

cia, ni renegar de la libertad, pide que aquella se limite mientras que no pueda sostenerse debidamente, y que sin coartarse esta se establezcan derechos prudenciales para que en beneficio de los estrangeros no decaigan las fuerzas productoras del país. El fin á que ambas escuelas se dirigen es el mismo: únicamente varían en los medios y en los procedimientos, los cuales no son de apreciar en absoluto, sino con relacion á los distintos países, pues mientras en unos las medidas proteccionistas harian perecer á la industria, en otros alcanzarian igual resultado con el libre-cambio.

Manuel Gil Maestro.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 15 Abril de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: La marejada sube y como vulgarmente se dice, «hace oscuro y huele á queso.»

Los discursos pronunciados por los izquierdistas y romeristas seguirán siendo tema fecundo para la prensa y para los círculos.

Como ayer apuntaba, se ha iniciado una violenta campaña contra lo existente en los diarios de comunión republicana; campaña que no es sino preludio de la que se prepara en el templo de las leyes.

Treinta diputados enemigos de la dinastía, y entre ellos grandes prestigios y elocuencias de primera fuerza, y violencias no desmentidas en el ataque, dan tonos muy sombríos á los horizontes.

Se juzga la batalla ganada por ellos, dada la honda perturbacion de las huestes monárquicas y los grandes abismos abiertos por las elecciones pasadas.

La figura del señor Pí Margall, casi se diviniza por los suyos y se piensa en que lo sucedido es providencial. Como revelacion decia á usted yo el otro dia, pero es una revelacion no republicana, sino de regeneracion política.

Entre los 30.000 votos acumulados, hay muchos monárquicos, y estos votos monárquicos, no son ni pueden ser otra cosa que una inmensa protesta contra la falta de sinceridad, y de respeto á la ley cometidas por los representantes del Gobierno en las luchas pasadas.

Si esta protesta no sirve de aviso á los poderes, y si no se enmienda el mal hecho, pero enérgica y rápidamente, bien pudiera suceder que la cosa tomara rumbos definitivos y de final desastroso.

Me permito estas digresiones, porque entiendo que así lo exige mi deber de corresponsal.

Vivimos sobre un terreno movido, la atmósfera política se caldea por minutos y va apoderándose el terror de los que aun no hace ocho dias alardeaban de satisfechos y tranquilos.

No es posible separar la vista de las actitudes que toman los izquierdistas, actitudes que podrán calificarse de despechados pero que empujan por malos caminos la opinion; no es posible separar la vista de esa montaña republicana que va al Congreso á no dejar tranquila ni una hora la monarquía. No hay que pensar en hacer leyes ni hacer nada sino defen-

derse como se pueda de la avalancha que se nos viene encima. Cuando se abran las Cortes, decia en una de mis cartas, podremos apreciar la gravedad del conflicto; hoy entiendo que el conflicto está planteado y que no tiene más que una solucion si los liberales queremos vivir; la democracia, y nada más que la democracia. Cúmplense los compromisos aceptados y los republicanos serán impotentes por lo mismo que no tendrán que pedir.

Mucho se comenta el discurso del señor Moret á sus electores, pues mientras lo rechazan unos por deficiente en sentido democrático, otros dicen que es demasiado radical. No hay que olvidar que el elocuente ministro de Estado, es tal ministro y por serlo, debe guardar gran correccion en sus conceptos y en sus frases, pero aun así y todo el señor Moret dijo cosas que pueden dejar satisfechos á los demócratas.

Los agoreros estan hoy más tranquilos. Apenas se ha hablado de orden público; pero en cambio se ha empezado con la eleccion de Senadores la cual lleva traza de parecerse á su hermana la de diputados.

Esto dicen malas lenguas, y yo recojo el rumor, si bien pienso que no puede ser tan viva la lucha tratándose de gente grave.

El señor Romero Robledo se fué al Romeral, y el ministro de la Gobernacion anuncia un viaje para terminadas las elecciones senatoriales. Volviera á la apertura.

Vea V. una cosa rara, para que todo lo sea en estos momentos, Martos se vá, Romero Robledo tambien, el Ministro lo mismo; Cánovas está enfermo y.... aguardemos que aun se irá alguno más.

Mientras todo esto sucede; en el Norte cuentan que los carlistas andan envalentonados, y que su Rey y señor lo tiene todo dispuesto; añadiendo que ahora ya no quiere chanzas ni casamientos, sino que lo quiere todo.

Gran temporal de nieves en muchas regiones y hielos que han de producir pérdidas inmensas á la agricultura.

Los fondos premiosos.—T.

Verges 16 de Abril de 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: nos permitamos el sileccio juntamente con algunos de mis colegas, porque estábamos en acecho de la actitud que tomaría *El Demócrata*, despues de la desastrosa derrota de su patrocinado *don Independiente Dinero*. ¿Quién no habia de creer que con esta prueba de atencion y de cortesía, aunque de rústicos parceros, entraría en vereda ese *democrático* periódico, y que enmudecería ante la razon de la sinrazon que ha venido sustentando? ¡Ah! como se conoce que el colega y sus paniaguados, además de su descoco, desconocen aquella máxima de «al buen callar llaman Sancho.» Pero ya veremos señores republicanos acomodaticios ó *de mentirigillas*, si vuestros falsos argumentos, y rebuscados sofismas, se estrellan ante el fallo de la opinion pública.

El Demócrata á flamante estilo, en su antepenúltimo número, viene haciéndose el agredido cuando ha sido el imprudente agresor. Hace como la inexperta criatura, que, al ser reprendida por sus travesuras, balbu-

cea por instinto «yo no he sido.» Pero enseguida dándose tono de robusto y bravo moceton, empieza á ensartar tantos disparates, que, de grado en grado, no para hasta salirse de quicio. O como diria él en su florido y elegante lenguaje: «bramando y coceando tanto que, de escollo en escollo, no ha parado hasta caer en el abismo.» Más nosotros que conocemos á los *mozos de mulas* de aquella cuadra (redaccion,) les suplicamos corrijan el vicio de que adolece semejante caballería (periódico.) Quien escupe al cielo.....

¡Ah fariseo! quien fué el primero de romper lanzas en las últimas elecciones de diputados á Cortes por este distrito? ¿Quién con lenguaje impropio y bravucon se permitió ocuparse de nuestro querido cuánto ilustrado paisado don Alberto de Quintana? ¿Quién provocó á sus amigos, como él, liberales de verdad y honrados ciudadanos? Y no contento aun de proceder tan indigno, de campar en sus columnas tanta indecencia, falacia y embuste, y de correr el ridículo de plancha en plancha, reincide de nuevo y vuelve á las andadas, hasta el extremo de atribuirse que le *perdonamos la vida*, y de llamarnos *chulos*, y otros calificativos, característicos y propios de quien se ha permitido defender una causa por todos conceptos nefanda é indecorosa.

¿No es público y notorio que los acólitos y agentes de *don Dinero* se han permitido el cohecho, la amenaza, el atropello, y hacer uso de monises para toda clase de infamias? ¿No estaban con el *independiente* y defendían á todo evento su candidatura clerigos, monaguillos, beatas, cimarrones, mestizos y segundones de horca y cuchillo de comun acuerdo con diputados casuales, republicanos de quincalla, soberbios federigrafos, camaleones y tráfugas? No ha sido *El Demócrata* el eco de ese nefando contubernio, de esa venenosa amalgama? Empiece pues á preguntarse, si anda por los cerros de Ubeda su doña Democracia; y si hay motivo para creer lo que por acá se dice, que «es partidario del sol que más calienta», y que, «está vendido al moro por treinta dineros de plata.»

Quien, siendo hijo del distrito, no se pone al lado del natural y lejítimo representante, nuestro protector é ilustre caudillo D. Alberto de Quintana, para oponerse á las bastardas pasiones de tanto ente exótico, embrionarios caciques, é hijastros? ¿Como podemos dejar de abogar por la independencia, decoro y dignidad del país natal, ante el prurito de entronizar el despotismo y la tiranía? Quédesse en buena hora *El Demócrata* con sus pasteleos, modos de vivir y pujos democráticos, y deje en paz á quienes son y quieren ser libres; manifestando de paso para su gobierno, que siempre que se repita la mamarrachada de pretender imponernos un diputado á *fortiori*, la inmensa mayoría de los habitantes de esta comarca, sin distincion de clases, y unidos como un solo hombre, contestarán como hasta aquí. ¡Viva el pacto!

Pero no el pacto fantasmagórico que tiene mohino al periódico citado, y que ha pretendido describir durante el reciente período de elecciones, como tampoco cosa que se asemeje en lo mas mínimo al contubernio

nio del cual es órgano *El Demócrata*, sino la alianza de todos los liberales y demás hombres de bien, en contra de los reaccionarios; y de toda jente de índole perversa. Y no hay que esforzarse para conseguir lo contrario; que, aunque los colaboradores del «órgano carlo-republicano-federal-aurífero» en su ilustración suma, y educación esmeradísima, pretendan, con sus paparruchas y alharacas, desviar la corriente, no harán más que perder tiempo, hacer de nuevo el tonto, y demostrar repetida vez que, mas que periodistas de ley, son escribidores de Las Batuecas.

No puede quedar desapercibida tanta *chabaquería*, como por ejemplo, «la *chulería anónima que en EL CONSTITUCIONAL ha colaborado estos días*» etc. etc., que se ha permitido estampar en sus columnas tan rimbombante periódico. Los parceros y corresponsales de EL CONSTITUCIONAL, aunque rústicos, nos distinguimos de algunos veletas de *El Demócrata*, por nuestra hombría de bien, consecuencia y carácter; y para nada nos parecidos, ni mucho menos envidiamos, á lo que existe en aquellos *chulos ó matones*, que los partidarios del *becerro de oro* mandaron á Vilopriu el día de las elecciones para apoderarse del acta, y acabar con algunos de nosotros; pero que faltándoles coraje para ejecutar tanta infamia, se quedaron ¡pobretes! sin el precio convenido de cuatrocientos duros, nosotros gracias á Dios con nuestras vidas, y don Alberto de Quintana con cuarenta y nueve votos de mayoría.

Y á propósito de Vilopriu. El alquilado corresponsal de *El Demócrata* en ese pueblo, pretende achacar una acción al padre de los pobres de esta villa, que por lo falsa y burda, merece nuestro desprecio. ¡D. Alberto Albert de Pagés ni sabe de lo que se le habla! Una fazaña mas del sonido argentino de los pesos fuertes al oído de aquel ignorante y metalizado. Para saber quien es el señor Albert, además de lo que es público y notorio, hasta no ignorar que en el día 4 próximo pasado rompió la elección al frente de sesenta electores, sin que le intimidasen, ni los *matasietes* escondidos en casa Cos, ni aquel intransigente cura, cuya facha parece Satanás en persona, de carácter indomable, violento, agresivo, no tiene rey que le ahorque ni papa que le escomulgue; en fin, sujeto propio para cabecilla carlista, no para ministro del Señor.

Y concluyo manifestando que, *El Demócrata*, al suponer que volaron difuntos en la sección de Peratallada, miente como un bellaco; allí lo que brilla por su ausencia, son las simpatías de que goza el carlo-federal-acomodado padre de *marras* D. Tomás Vidal y Mateu, y el muerto, porque no mentarlo, está en la redacción (apartado fúnebre) del periódico de referencia, cuyos paladines cuanta mas prisa se den en darle sepultura mejor, porque ya apesta.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Hoy á las dos de la tarde tendrá lugar en Madrid, el solemne acto de dar posesión de plaza de número de la Real Academia de la Historia, á nuestro querido amigo y compatriota

don Celestino Pujol y Camps, quien leerá su discurso de entrada, contándole á nombre del Cuerpo el Excelentísimo señor D. Víctor Balaguer.

Mucho nos hubiéramos alegrado poder asistir á dicho acto, para el cual hemos sido galantemente invitados, sobre todo, tratándose de un hijo de Gerona, pero ya que no nos es posible verificarlo, satisfaremos nuestros deseos, enviando al señor Pujol y Camps nuestra mas sincera y cordial felicitación.

—Por la Dirección general de Instrucción Pública, se ha pasado una orden circular á los gobernadores de provincia para que obliguen á los ayuntamientos respectivos á incluir en los próximos presupuestos todos los débitos por atenciones de primera enseñanza.

—En la sesión de la Diputación provincial que tuvo lugar el día 8 del actual, se acordó la creación de la Escuela Normal de Maestras en esta provincia.

Indudablemente es una mejora que será muy bien recibida.

—Anteayer fueron robados los cepillos de limosnas de la iglesia de S. Félix, sin que, hasta ahora se sepa quienes hayan sido los autores del robo.

—En la bahía llamada *la Uosa* de Palamós, naufragó el último jueves, un vapor mercante de la marina fran-

cesa llamado «Cheriff» el cual procedente de Marsella iba con destino á Orán, salvándose la tripulación y equipajes.

Al cabo de algunas horas se suicidó el capitán á causa sin duda de la pérdida del buque.

—Después de muchas palabras, llegaron anteayer á las manos dos mujeres, en la rambla de la Libertad, recibiendo una de ellas algunos golpes inferidos con una pesa que le causaron algunas contusiones.

Los dependientes de la autoridad pusieron término á la reyerta y la cosa no pasó á mayores.

—A pesar de la lluvia de anteayer y de la inseguridad del tiempo, muy animado estuvo el mercado conocido por el *mercat del Ram* aunque en mucho no se hicieron los negocios que en años anteriores.

—Habiendo resultado falsos varios timbres de correos y telégrafos de 15 céntimos de peseta, por la Dirección general se advierte que los caracteres de las inscripciones «Correos y telégrafos» y «15 céntimos» son mas estrechos y cortos que en los legítimos; que el busto del Rey es bastante mas alto, y todo el rayado muy desigual y sin claro-oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos, y que el grabado y trepado es muy imperfecto.

Cloris-Huges están de vuelta en París saliendo á reemplazarles Planteau y Michelin. Varios periódicos socialistas hablan de una suscripción para indemnizar á Basly de la pérdida de sus emolumentos de diputado.

—Los mineros de Combe continúan trabajando en la organización de su sindicato. Han recibido 300 firmas sobre 450 que contaban. Hay nuevas adhesiones anunciadas. Hemos tenido una reunión en Combes. Los ciudadanos Bouyssi, Basly Goullé y Mensy han tomado la palabra. La asamblea se ha separado á los gritos de ¡Viva la huelga! Nuestras reuniones son cada día más numerosas y el estado de los espíritus excelente.

Basly queda aquí para rechazar las mentiras de la Compañía. Esperamos mañana por la mañana á los diputados Michelin y Planteau.

—De las operaciones verificadas por los agentes de contribuciones directas, se sabe que existen en París actualmente 47.500 habitaciones desalquiladas de un precio superior á 500 francos. Según el cálculo de un término medio, cada una de estas habitaciones debía estar habitada por cuatro personas, de lo cual resulta que la población ha disminuido en 190.000 individuos pertenecientes á la clase bien acomodada. A este número de casas hay que añadir los pequeños locales ocupados por obreros y sus familias. Estas pequeñas habitaciones no se desocupan con tanta facilidad como las grandes; pero así y todo hay muchas desocupadas; de tal manera, que, sin ser acusados de pesimistas podemos decir que la población de París ha disminuido en más de 200.000 almas.

El Corresponsal.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 16.—El programa del gobierno es el siguiente: integridad de la Constitución y desarrollar en leyes orgánicas el proyecto de ley de garantías que redactaron los señores Alonso Martínez y Monteros Rios, que aprobó el partido liberal. La reforma de las leyes políticas y administrativas; las políticas en sentido progresivo, y las reformas económicas administrativas para aumentar la riqueza, moralizar la Administración en la Península y Ultramar, crear una marina de guerra y fomentar la marina mercante.

En la primera sesión del Congreso presentará el ministro de la Gobernación el proyecto de una nueva ley municipal, la reforma de la ley provincial y de la ley de reuniones públicas.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Domingo de Ramos, San Eleuterio obispo y su madre Santa Antía mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Hermógenes y Vicente mártir.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SOLEMNE FUNCION DE LAS CUARENTA HORAS

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los días de Domingo de Ramos, lunes y martes SANTO del presente año de 1886.

Horas de oración. DOMINGO de ramos por la tarde.

- De 4 á 5 El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.
5 á 6 M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia.
6 á 7 Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.
7 á 8 Excmo. Ayuntamiento Constitucional.
8 á 9 El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.
9 á 10 Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.

LUNES SANTO, por la mañana.

- 10 á 11 Pia Asociación de las Hijas de María.
11 á 12 D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.

LUNES SANTO, por la tarde.

- 12 á 1 D.ª Sabina Sayol viuda de Felip.
1 á 2 Centro Moral Gerundense.
2 á 3 Cofradía del Sagrado Corazon de María.
4 á 5 Hospicio provincial.
5 á 6 D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors.
6 á 7 D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.
7 á 8 Excmo. Sra. Condesa de Berenguer.
8 á 9 Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo.
9 á 10 Asociación de señoras de la Vela y oración al Stmo. Sacramento.

ORADORES.

- Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.
Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.
Rdo. D. Lorenzo Arbussá, Director espiritual del colegio de San Narciso.
D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
Rdo. Padre Tomás Maigi, de la Compañía de Jesús.
ltre. D. Norberto Camba, Canónigo.
Rdo. Padre D. Antonio Sacrest, de la Compañía de Jesús.
ltre. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
Rdo. D. José Picó y Salvia, Pbro.
Dr. D. Cándido Sains de Robles.
Rdo. Padre Pedro Masó, de la Compañía de Jesús.
Rdo. Padre Tiburcio Valero, de la id.
Rdo. Padre Tomás Maigi, de la id.
Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
Dr. D. Cándido Sains de Robles.
Rdo. Padre D. Antonio Sacrest, de la Compañía de Jesús.

CORREO EXTRANJERO

(De nuestro servicio particular)

Paris 14 de Abil de 1886.

El sindicato de huelguistas de Decacerille está más resuelto que nunca á continuar la huelga, bien á pesar de un gran número de mineros que qui-

sieran comenzar de nuevo sus trabajos. Ayer apesar de los gastos diarios, quedaban 27.000 francos ó sea 4.000 francos más que el jueves último. La población está tranquila, los mineros tienen recursos suficientes para resistir más de un mes, sin contar con el envío de nuevos fondos. Camelinat y

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón; del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro; reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y otros para guardar caudales.

JAI ME PADROSA
Aduador, Ballesfortas, 46



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp^o Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

Invitación á la gran LOTERIA DE DINERO

Legalmente garantida por el alto Gobierno en HAMBURGO

500,000

Marcos

como premio máximo ofrece en caso mas afortunado la novísima gran Loteria de dinero garantida por el Estado Hamburgo.

En especial además:

- 1 premio extraor. de Marcos 300,000
 - 1 premio Marcos 200,000
 - 2 » » 100,000
 - 1 » » 90,000
 - 1 » » 80,000
 - 2 » » 70,000
 - 1 » » 60,000
 - 2 » » 50,000
 - 1 » » 30,000
 - 5 » » 20,000
 - 3 » » 15,000
 - 26 » » 10,000
 - 56 » » 5,000
 - 106 » » 3,000
 - 253 » » 2,000
 - 512 » » 1,000
 - 818 » » 500
 - 31,720 » » 145
- 16,990 premios á M. 300, 200, 150, 124, 100, 94, 67, 40, 20

Esta gran Loteria de dinero está aprobada por el alto Gobierno del Estado en Hamburgo garantizando el pronto pago de todos los premios con toda la Hacienda del Estado. Por lo goza esta Loteria en todas partes la mayor popularidad, pudiéndose recomendar la participacion en ella con propiedad á todo el que quiera ofrecer la mano á la fortuna formalmente.

La novísima gran Loteria de dinero consta de 100,000 billetes con 50.500 premios y premio mayor conforme á la lista de premios adjunta. El capital total que se ha de sortear importa

9.550,450 MARCOS

La principal ventaja de esta Loteria de dinero consiste en la circunstancia favorable que los dos 50,500 premios, especificados en la lista adjunta, lleguen á decidirse dentro pocos meses ya con seguridad y sucesivamente en sus secciones.

El premio mayor de la primera seccion importa 50,000 Marcos, aumentando en la segunda seccion hasta 60,000, tercera 70,000, cuarta 80,000, quinta 90,000, sexta 100,000 y séptima hasta eventualmente 300,000, pero en especial 300,000, 200,000 Marcos, etc.

Ruégase á los favorecedores incluyan los importes justos en los pedidos en billetes de banco ó giros mútuos.

Para la extraccion de premios de primera seccion cüesta:

- 1 billete original entero Ptas. 7'50
- 1 medio billete original » 3'75

Cada uno recibirá los billetes originales provistos de las armas del Estado, como igualmente el plan oficial de sorteos, del cual se podrán ver todos los detalles. Inmediatamente después del sorteo recibirá cada participante la lista oficial de premios, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se efectuará pronto conforme al plan bajo garantía del Estado.

En el caso poco probable que no conviniera al receptor el plan de sorteos, estamos siempre dispuestos á reencargarnos de los billetes que no le conviniesen, antes del sorteo, y devolver el importe recibido por ellos. Si se desea, se remitirá el plan oficial de sorteos gratis de antemano para enterarse de él. Para poder con cuidado ejecutar todos los pedidos, rogamos nos los dirijan directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

30 de Abril de 1886

WEHLING y C.

Expendeduría principal
HAMBURGO

Pectoral balsámico Alomar

CONTRA TODA CLASE DE

TÓS, TÓS, TÓS

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarros, irritacion de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc. facilitando en todos los casos la expectoracion.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos, siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecrecion bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que resiste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares, con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

Cádiz 28 Marzo 1884.—Sr. D. Alomar y Uriach.—Barcelona.

Muy Sres. míos y de mi mas distinguida consideracion: Creo faltaria grandemente si por medio de estas lineas no expresara á Vds. mi gratitud ya que su Pasta pectoral balsámica me ha proporcionado la salud, curándome la tos que por espacio de algun tiempo me aquejaba y que inútilmente habia tratado de combatir con otras pastillas. Hagan de esta carta el uso que estimen mas oportuno y cuenten con el agradecimiento de S. S. q. b. s. m., J. Rodriguez Caralt.